

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

# REFUERZO DE INGRESOS

Se ha dispuesto el otorgamiento de ingresos por única vez para las personas más afectadas por el impacto inflacionario. Se han establecido **dos tipos** de ingresos **según la condición del beneficiario o beneficiaria:**

### 1. Refuerzo de Ingresos de \$12.000 (en un (1) solo pago automático en mayo) para:

Personas jubiladas y/o pensionadas con ingresos de hasta 2 jubilaciones mínimas  
Titulares de Pensiones No Contributivas (PNC)  
Titulares de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)

**ES AUTOMÁTICO, NO REQUIERE INSCRIPCIÓN**

### 2. Refuerzo de Ingresos de \$18.000 (se pagarán \$9.000 en mayo y \$9.000 en junio) para:

Trabajadoras y trabajadores sin ingresos formales  
Trabajadoras y trabajadores de casas particulares  
Monotributistas sociales y monotributistas A y B

**PARA ACCEDER A ESTE INGRESO DEBES INSCRIBIRTE**, PARA LO CUAL NECESITÁS:

\* tener **CUIL**.

Si no recordás tu número de CUIL podés encontrarlo en tu DNI o consultarlo en <https://www.anses.gob.ar/consulta/constancia-de-cuil>

\* contar con **Clave de la seguridad social**.

(cómo obtener mi clave [https://youtu.be/Z\\_jV80sF72Y](https://youtu.be/Z_jV80sF72Y)).

\* **CBU**

Ya podés comenzar el proceso de inscripción, para más información ingresá a: <https://www.anses.gob.ar/como-me-inscribo-al-refuerzo-de-ingresos>

El cobro del refuerzo de ingresos es compatible con:

- \* Asignación Universal por Hija y/o Hijo (AUH)
- \* Asignación por Embarazo para Protección Social
- \* Progresar
- \* Prestación por Desempleo
- \* Potenciar Trabajo
- \* Inscriptas/os en el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP)
- \* Planes alimentarios provinciales y municipales

Más información en

<https://www.anses.gob.ar/refuerzo-de-ingresos-para-un-crecimiento-con-inclusion>

